

RAWSON (CH), 26 de noviembre de 2014

DICTAMEN N° 169/2014- CF

Ref. : Expediente 34.266/2014 T.C.
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
R/ANT. LIC. PUB. N° 28/14 9 MEJ. VIV. PARQUE NACIONAL LOS
ALERCES (EXPTTE N° 2235/13-SIPYSP/IPV)

Señor Presidente:

Recibido el expediente de referencia y analizados los antecedentes obrantes verifico:

Se tramita el mejoramiento de 9 viviendas en el Parque Nacional Los Alerces basándose en un Acta Acuerdo (folios 7/8) entre la Provincia y la Administración de Parques Nacionales.

Por Resolución 2442/14 se otorga Aptitud Técnica, Aptitud Financiera con un monto presupuestado de \$ 1.544.782,55 procediendo al llamado a Licitación Pública N° 28/14, aprobando pliegos y ordenando la imputación presupuestaria.

Se presentaron dos ofertas ambas consideradas válidas.

La Comisión aconseja en forma unánime preadjudicar a la firma MG Construcciones de Marcelo Gualchi por ser conveniente y el proyecto resolutivo procede en el mismo sentido adjudicando por \$ 1.726.833,09 a la firma propuesta.

Se prevé la imputación. Consta además la solicitud por parte del IPV a la Dirección de Registros y Control de Gestión, de la actualización de la capacidad de contratación y el pedido de autorización al Sr. Ministro Coordinador para la contratación propuesta.

Deberá incluirse en la Resolución definitiva dar el tratamiento que corresponda (desistimiento o rechazo) a la oferta de CAPMAN S.R.L.

En conclusión, entiendo que obtenidas la Actualización de Dirección de Registros y la autorización del Ministro Coordinador no habrá obstáculos para la prosecución del presente trámite.-

Cr. Ricardo ZULIANI
Contador Fiscal
Tribunal de Cuentas